



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que, durante el mes de febrero del 2019, no se emitieron Acuerdos Institucionales, Resoluciones.

Se extiende la presente constancia de Tegucigalpa, M.D.C a los (8) días del mes de abril del año 2019


Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI

